

Bogotá D.C., 06 de Noviembre de 2024

LIC – 0702/2024

**Señores:**  
**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**Ciudad.**

**Asunto:** Solicitud de Prorroga a la Orden de Compra **No 135178.**

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la orden de compra 135178 de la Gobernación de Cordoba, nos permitimos poner en conocimiento de su respetable despacho, que en el simulador del evento se evidenciaron errores y diferencias en la solicitud de accesorios adicionales para los vehiculos tanto en cantidades como en referencias, situación que fue puesta en conocimiento de la entidad desde antes de la presentación del evento, así:

Mensaje de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

el 09/10/24 a las 12:57 -05:00

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

Nos permitimos hacer envío de respuesta al presente evento, haciendo precisión de que nos acogemos a los términos definidos en el acuerdo marco de vehículos de tercera generación, tanto en tiempos de entrega como en condiciones técnicas de los vehículos.

Así mismo nos permitimos informar a la entidad que se evidencian faltantes en algunos accesorios, con respecto a las fichas técnicas publicadas en el estudio previo, como por ejemplo:

- Vehículos Uniformados Policía Nacional:  
Se requieren 02 metros de logos y adhesivos por cada vehículo.  
Se debe incluir luces perimetrales para cada vehículo  
Se debe incluir el 30% de pintura para cada vehículo es decir para las 05 camionetas se debe establecer 15 en cantidad.
- Vehículo para la Brigada:  
Se debe incluir gancho trasero de fijación  
Se debe incluir banca central  
Se evidencia que los vehículos con destino al ejército son 2, pero en cantidad de cojinería de cuero solo se pidió para 01 vehículo.

Esta misma situación se evidencia para las demás unidades, sin embargo, en aras de no afectar el tiempo de presentación del evento y adjudicación, nos permitimos informar que estos ajustes se pueden manejar como adicionales una vez se adjudique el negocio.

Y al respecto la entidad se pronunció, mencionado que los ajustes del caso, se podrían realizar posterior a la adjudicación, con el fin de no afectar los tiempos en la presentación de la propuesta, con base en ello, me permito poner en conocimiento de su respetable despacho, cuales son los ajustes requeridos para proceder a la adecuación de los vehículos de conformidad con los estudios previos y las especificaciones técnicas solicitadas por cada unidad Beneficiaria, así:

- **Adhesivos de emblemas:** (Cantidad Solicitada: 6 metros cuadrados por vehiculo), Se solicita modificar a 12 metros cuadrados, toda vez que se requiere minimo 2 metros cuadrados por cada vehiculo. (5 vehiculos para DECOR y 01 para Migracion Colombia.  
**Valor a Adicionar: \$3.518.862 Millones de pesos M/cte.**
- **Cojineria en Cuero:** (Cantidad Solicitada: 1), Se solicita incrementar las cantidades a 2, toda vez que los vehiculos requeridos para la Decime Primera Brigada del Ejercito son 02 unidades.  
**Valor a Adicionar: \$3.295.494 Millones de pesos M/cte.**
- **Gancho trasero de Fijación:** (Cantidad Solicitada: 0), se solicita incluir 02 unidades, toda vez que este accesorios es requerido en la ficha técnica de los vehiculos con destino al Ejercito Nacional.  
**Valor a Adicionar: \$4.322.104 Millones de pesos M/cte.**
- **Luces Perimetrales:** (Cantidad Solicitada:0), Se solicita incluir 06 unidades, toda vez que este accesorios es requerido en las fichas tecnicas de los vehiculos con destino a DECOR y Migración Colombia.  
**Valor a Adicionar: \$20.148.648 Millones de pesos M/cte.**
- **Pintura (10% del exterior del vehiculo):** (Cantidad solicitada: 0). Se solicita incluir el 30 de cada vehiculo con destino a DECOR, toda vez que al ser uniformados es necesario pintar la nueva imagen institucional de la Policia Nacional, es decir se requiere que en cantidad se indique 15.  
**Valor a Adicionar: \$27.018.645 Millones de pesos M/cte.**
- **Radio Movil:** (Cantidad solicitada: 15). Se solicita eliminar este accesorio, toda vez que el mismo no es requerido en ninguna de las fichas tecnicas de las unidades beneficiarias.  
**Valor a Eliminar: \$105.384.285 Millones de pesos M/cte.**
- **Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto:** Cantidad Solicitada: 0), Se solicita incluir 04 unidades de seguridad antirrobo, los cuales son requeridos por la ficha técnica de los vehiculos con destino a Fiscalia Seccional de Cordoba y Decima Primera Brigada del ejercito.

Acorde con lo anterior, la modificación del ítem de accesorios y adecuaciones, obedece a la adecuación e instalacion de los requerimientos reales exigidos en las fichas tecnicas de los vehiculos, garantizando el correcto uso de los recursos públicos.

Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta que la modificación de los accesorios, también genera modificación al ítem de Gravámenes adicionales (estampillas) y que este ítem debe ser liquidado sobre el valor total del contrato incluido IVA e Impuesto

**NISSAN**

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

al consumo, solicitamos modificar este ítem de conformidad con los nuevos ajustes, así:

| ORDEN DE COMPRA                   |       |           |                         |
|-----------------------------------|-------|-----------|-------------------------|
| Vehiculos                         | 15    | \$        | 2.736.750.000,00        |
| Accesorios                        | 1     | \$        | 191.249.850,00          |
| Mantenimiento                     | 1     | \$        | 139.279.125,00          |
| <b>TOTAL</b>                      |       | <b>\$</b> | <b>3.067.278.975,00</b> |
| LIQUIDACION ESTAMPILLAS           |       |           |                         |
| ESTAMPILLA PRODESARROLLO          | 2,00% | \$        | 61.345.579,50           |
| ESTAMPILLA PROANCIANATO           | 3,00% | \$        | 92.018.369,25           |
| ESTAMPILLA PROCULTURA             | 0,50% | \$        | 15.336.394,88           |
| ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD         | 2,00% | \$        | 61.345.579,50           |
| ESTAMPILLA PRODEPORTE             | 2,50% | \$        | 76.681.974,38           |
| <b>VALOR TOTAL DE ESTAMPILLAS</b> |       | <b>\$</b> | <b>306.727.897,50</b>   |

Teniendo en consideración los argumentos anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a su despacho la modificación de la orden de compra, con el fin de proceder con la liquidación de las estampillas y el pago de las mismas, de esta manera legalizar y ejecutar a la mayor brevedad posible la presente orden de compra.

Agradecemos a la entidad su colaboración y quedamos en espera de sus amables comentarios y pronta respuesta.

Cordialmente,



Nombre: **JUAN CARLOS HERRERA LANDINES**

Apoderado Especial del Representante Legal

Documento de Identidad: CC 79.409.730 de Bogotá

Nit. 860.001.307-0

Dirección: Calle 98 No. 70 – 91 Piso 12

Telefax: 743 67 37 Ext. 311

Celular: 311 251 94 59

Correo electrónico: [bmartinez@dinissan.com.co](mailto:bmartinez@dinissan.com.co) 

---

Línea nacional 018000423854

[www.dinissan.com.co](http://www.dinissan.com.co)